



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Demóstenes Martínez

Diputado Prov. Santiago

Santo Domingo, D.N.
06 de octubre de 2011

Lic. Abel Martínez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.-

Vía: Lic. Ruth Helen Paniagua
Encargada de la Secretaría General Legislativa
Su despacho.-

Honorable presidente:

Mediante la presente me permito saludarle al tiempo que aprovecho la ocasión para remitirle nuestro **Informe de Gestión o Rendición de Cuentas** correspondiente al periodo legislativo comprendido del 16 de agosto del 2010 al 16 de agosto del 2011, según lo establecido por la Constitución de la República y el Reglamento Interior de la Cámara, para los fines correspondientes.

Dándole las gracias anticipadas,

Atentamente,

Lic. Demóstenes Martínez
Diputado Prov. Santiago
Partido de la Liberación Dominicana



Rendición de Cuentas del primer año legislativo

Diputado de la República Dominicana

Por la Provincia Santiago

Demóstenes Martínez

Constitución de la República Dominicana
Artículo 92 sobre rendición de cuentas de los legisladores.

*“Los legisladores deberán rendir cada año, un informe de su gestión ante
los electores que representan”.*

Agosto 2010- Agosto 2011

Rendición de Cuentas
2010/2011

Labor Legislativa

Labor legislativa de Demóstenes Martínez en la Cámara de Diputados garantizó productividad

Durante el período legislativo 2010-2011, que se inició el 16 de agosto, el Departamento de Coordinación de Comisiones registró que la Comisión Permanente de Justicia realizó ochenta y cinco actividades lo que permitió rendir informes precisos para la aprobación de varias leyes.

La Comisión de Justicia, que preside el diputado Demóstenes Martínez, dedicó largas horas a estudiar y recomendar la aprobación de diversos proyectos de leyes transcendentales para el desarrollo del país.

Entre ellos, el proyecto que modifica el Código Procesal Penal de la República Dominicana, el que autoriza a las iglesias cristianas a celebrar matrimonios y el de interceptación aérea y marítima.

Otra iniciativa aprobada es el proyecto sobre disponibilidad de los fondos públicos, el de Integridad de la Fundación Públicas.

También, el proyecto de Ley que modifica el Código del Menor, el que modifica la Ley de 241 sobre Tránsito Terrestre y el proyecto que prohíbe embargar los fondos públicos, entre otras legislaciones.

El proyecto de Administración y Disposición de Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados en los Procesos Penales.

Otros proyectos son las Leyes orgánicas que crea el Consejo Nacional de la Magistratura, El Tribunal Superior Electoral y el Tribunal Constitucional.

PROYECTO PRESENTADO AL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS POR EL DIPUTADO DEMOSTENES MARTINEZ

***Proyecto de Ley sobre Inembargabilidad de Fondos Públicos:**

Este proyecto contempla que los fondos públicos depositados en entidades de intermediación financiera, así como los montos adeudados por personas físicas o morales al Estado, los Municipios y Organismos Autónomos, por concepto de tributos o cualquier otra causa, son inembargables, y en consecuencia las entidades de intermediación financiera depositarias de fondos o valores, provisionalmente o no, como consecuencia de embargo retentivo u oposición de cualquier naturales.

Estatus: Aprobada en ambas cámaras y convertida en Ley

***Proyecto de ley que modifica los artículos 1 y 2 de la Ley 25-69 sobre Sucesiones y Donaciones.**

El proyecto surge con el propósito de liberar del pago de los impuestos correspondientes a la vivienda familiar heredada.

Estatus: Se encuentra en estudios de comisión

***Proyecto de ley para la estimulación de importación y comercialización de bombillas de bajo consumo.**

Alcance, objetivo y ámbitos de aplicación

El objetivo de la ley es prohibir el plazo de tres años a la importación, venta y fabricación local de las bombillas incandescentes para uso residenciales y comerciales.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero tales como CO₂, resultantes del uso de bombillas incandescentes.

Contribuir al ahorro de energía a escala nacional.

Contribuir al desarrollo de la estructura para la fabricación y el proceso de reciclaje de la bombilla de bajo consumo.

Elevar el nivel de conciencia colectiva de ventajas de usar bombillas de bajo consumo y lo que las mismas representan en materia de reducción de emisión de dióxido de carbono y ahorro de energía.

Como todo un récord, Martínez, también participó muy de cerca en 2 mil actividades que realizaron los diputados y diputadas, durante el año de gestión legislativa 2010 -2011, a través de las distintas comisiones.

Las comisiones permanentes incluyendo la de Justicia que preside Demóstenes Martínez, realizaron mil 590 actividades, las especiales 163, las sub comisiones 61 y los grupos de amistad 54 acciones.

Estatus: Aprobado en dos lecturas en la Cámara de Diputados, pendiente de sanción en el Senado.

***Proyecto de ley mediante el cual se crea El Día Nacional del Mercadólogo**

Esta iniciativa surge tomando en cuenta que el profesional de la mercadotecnia, el mercadólogo, es un generador de estrategias que no solo busca el posicionamiento de un bien o servicio determinado, sino que por sí mismo es un orientador profesional para la calidad de vida de los consumidores. Un evaluador consciente de las consecuencias de un producto para la sociedad y el medio ambiente.

Estatus: Aprobada en dos lectura en la Cámara de Diputados, pendiente de su conocimiento en el Senado.

***Proyecto de Ley mediante el cual el Distrito Municipal de La Canela, Provincia Santiago, queda elevado a la Categoría de Municipio.**

Con este proyecto se beneficiaran los habitantes de la Sección Hatillo San Lorenzo, con sus parajes Platanal Arriba Los Santos, Platanal Abajo, Platanal Adentro, La Joya, Capilla, Piedra Grande y El Túnel.

La Liga Municipal Dominicana, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral y la Procuraduría General de la

República, en lo que a cada una corresponda, tomarán las medidas de lugar para el cumplimiento de esta ley.

Estatus: Aprobada en dos lectura en la Cámara de Diputados, pendiente de su conocimiento en el Senado.

***Proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal de La Canela, Provincia Santiago.**

Este proyecto fue presentado en la Cámara por el honorable diputado Demóstenes Martínez, para beneficiar a los habitantes de La Canela, donde se puedan conocer los asuntos que competen a las jurisdicciones de esa naturaleza, de conformidad con las normas vigentes.

Estatus: Este proyecto está en estudio de la Comisión Correspondiente

***Proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal de Hato Del Yaque, Provincia Santiago**

Este este proyecto que beneficiaría a los habitantes de Santiago y la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República designarán al juez de paz y su suplente, así como el personal administrativo de dicho juzgado de paz, dentro del marco de las facultades que les confieren la Constitución y las leyes.

Estatus: Este proyecto está en estudio de la Comisión Correspondiente

***Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita a la Junta Central Electoral la Instalación de una Oficina del Estado Civil en el Distrito Municipal de Hato Del Yaque, Provincia de Santiago.**

Con este proyecto el diputado Demóstenes Martínez, busca contribuir a la descentralización y aceleración del desarrollo de esta comunidad, cuya población ha experimentado un desarrollo inusitado en las últimas décadas.

Estatus: Este proyecto fue aprobado en Única Lectura.

***Proyecto de Ley de Atención Protección Integral a Víctimas, Testigos y Otros Sujetos en Riesgos.**

Esto son solo algunos de los proyectos presentado a la Cámara de Diputados por el diputado Demóstenes Martínez, en beneficio del país y de sus habitantes.

Estatus: Este proyecto se encuentra en estudio de la Comisión correspondiente.

Demóstenes Martínez da últimas pinceladas Códigos

*Un pitcher de grandes ligas en escenarios
judicial y legislativo.*

Los años no son un obstáculo cuando se piensa con sabiduría y se actúa con responsabilidad, es el caso del joven diputado del Partido de la Liberación Dominicana, por Santiago de los Caballeros, Demóstenes Martínez, a quien le ha tocado desempeñar un papel predominante en las tomas de decisiones al momento de conocer proyectos de importancia en la Cámara de Diputados.

Y he que a Demóstenes Martínez, le tocado pichar en los predio del Congreso Nacional, una de las pelotas más ardientes del escenario judicial, con el estudio de los Códigos Penal, Procesal Penal y el Código del Menor.

Estas piezas son esperadas con anhelo por la ciudadanía, para enfrentar a los delincuentes.

En el actual período legislativo, el diputado Demóstenes Martínez, ha dedicado largas horas de trabajo en el estudio de estos Códigos para se apliquen las modificaciones de lugar y contribuir con la población aplicando todo el peso de Ley a los que delinquen.

Este joven diputado que irradia alegría y seguridad, siempre con un rostro sonriente, tiene bajo sus hombros la responsabilidad de rendir un informe acabado sobre estas importantes piezas en su calidad de presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Cabe destacar que el propio presidente del organismo legislativo, Abel Martínez, ha calificado a la Comisión de Justicia de productiva por el arduo trabajo realizado.

Son muchas las reuniones, encuentros y Vista Pública que se celebraron para lograr el consenso de estos importantes proyectos de ley.

Las actividades de trabajo son dirigidas por el propio Demóstenes Martínez, trasladándose a diferentes puntos del país para consensuar la pieza.

Trabajo de Comisiones

El diputado Demóstenes Martínez dirige los trabajos de la Comisión de justicia, durante una visita que realizara el presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario, para tratar algunos proyectos relacionados, como el los matrimonios religiosos, el de los Partidos Políticos, y el Tribunal Superior Electoral.



El diputado Demóstenes Martínez en reunión de trabajo con el Presidente de la Junta Central Electoral Roberto Rosario, mientras trataban En el proyecto de los matrimonios religiosos, en otros aspectos



El diputado Demóstenes Martínez, preside los trabajos de la Comisión de Justicia en uno de los salones de la Cámara de Diputados.

Comisionado de la Reforma remite anteproyecto de ley a Demóstenes Martínez

En su apretada agenda de trabajo, el Diputado Demóstenes Martínez, acoge el Anteproyecto de Ley de Atención y Protección integral a Víctimas, Testigos y otros Sujetos en riesgo.

El ante proyecto fue remitido por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, que preside Lino Vázquez.

El proyecto contempla garantizar un sistema de protección a las víctimas y lograr igualdad entre los distintos sujetos procesales.

El proyecto tiene por finalidad cumplir las disposiciones de la Constitución de la Republica Dominicana sobre derecho a la tutela judicial efectiva a víctima y a la Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y Abuso de Poder, promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1985.

De esta forma, el Estado Dominicano se pone acorde con las nuevas tendencias victimológicas que buscan garantizar la atención protección y recuperación de víctimas de delitos.

Entre los aspectos enfocados en el Anteproyecto de Ley que fue entregado al diputado Demóstenes Martínez, se encuentra la asistencia psicológica y médica a víctimas de delitos.

Además garantizar un sistema de protección a las víctimas como es el caso de ocultamiento de su identidad personal a los victimarios, el cambio de domicilio y hasta la posibilidad de cambiar de nombre y apellidos si fuese necesario.

La pieza legislativa fue enviada a la Comisión de permanente de Ministerio Publico, de la cual, el diputado del PLD, Demóstenes Martínez también forma parte, a los fines de ser estudiado y luego conocidos por el pleno de la Cámara de Diputados

El diputado Martínez, recibe el anteproyecto de Ley en acto de apertura del segundo Seminario Internacional de victimologia con el título Atención y Protección a Víctimas.



La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, fue apoderado de mano del doctor Lino Vázquez, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, del Anteproyecto de Ley de Atención y Protección Integral a Víctimas, Testigos y otros Sujetos en riesgo.



Vistas Públicas

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se trasladó a Santiago en vista pública para escuchar las inquietudes de sus habitantes en torno al Código Procesal Penal.

Los integrantes de la comisión consideraron en vista pública, 18 exposiciones de parte juntas de vecinos, jueces, abogados y defensores públicos de la ciudad de Santiago que estudia la modificación del código procesal penal.

Las inquietudes externada en vista pública por los funcionarios judiciales y otros representantes del pueblo contribuirían a modificar 75 artículos del Código Procesal Penal.

La vista pública, se celebró en el Palacio de Justicia de Santiago Lic. Federico Álvarez, estuvo encabezada por el presidente de la Comisión

Demóstenes Martínez y el de la subcomisión Geovanny Tejada y la Procuradora Fiscal, Magistrada Yenny Berenice Reynoso.

El diputado Demóstenes Martínez, presidente de la Comisión de Justicia, manifestó que esa comisión ha querido realizar un conjunto de Vistas Públicas para escuchar los pareceres de los actores fundamentales del proceso, es decir el Ministerio Público, Juntas de Vecinos no solo de los 75 artículos que propone la CONAE.

“Hemos querido dejarle en libertad para que ustedes revisen de arriba abajo el Código Procesal Penal desde los considerando hasta el último artículo ya que nosotros no estamos limitados solo a estos 75 artículos, sino a todo los que tengan una propuesta de modificación”.

De su lado el presidente de la subcomisión especial diputado Geovanny Tejada, manifestó que desde su aprobación el Código Procesal penal ha venido siendo objeto de polémica que muchas veces por no haber sido lo suficientemente debatido ha dejado un sin número de interrogantes.

“Es por esta razón que hemos querido abrir un abanico amplio de consultas a fin que de lo que salga del congreso sea lo más apegado al proceso, lo más debatido posible, para poder sacar una normativa legislativa que sea productos de las opiniones del mundo jurídico como de la sociedad en sentido general.”

Participaron, entre otros, los congresistas Hugo Núñez, Aníbal Rosario, José G. Tejada Reynoso, Carlos Gabriel García, José Jáquez, Víctor Lassosé, José Francisco López Chávez, Carlos María García Gómez, Máximo Castro, Pedro Alejandro Aguirre, Lucía A. Alba, Francisco Santos, Juan José Cisneros, María Amparo De Dios Martínez, Víctor Valdemar Suarez, Altagracia Mercedes González y Teodoro Ursino Reyes.



La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, en vista pública para escuchar las inquietudes de sus habitantes en torno al Código Penal.



La fiscal de Santiago Yeni Berenice Reynoso expone sus inquietudes sobre el Código Procesal Penal en Vista Pública celebrada en Santiago.



En la mesa principal los diputados Demóstenes Martínez, Hugo Núñez, Carlos Gabriel García, Aníbal Rosario y la fiscal de Santiago Yeni Berenice Reynoso

Comisiones de justicia rinde informe códigos

*Demóstenes Martínez rinde informe de
gestión de la Comisión de Justicia sobre
códigos que estudia*

En septiembre la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, rindió un informe especial de la propuesta de modificación de los códigos que tiene en estudios, donde se plantea mayores controles en la libertad bajo fianza y fortalecer la protección a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Además, la restricción del uso por parte del Ministerio Público del principio de oportunidad de no ejecución de acción penal en los casos del porte y tenencia ilegal de armas y sobre los casos de violación a la Ley de Drogas.

El informe suministrado por el presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Demóstenes Martínez establece que las propuestas planteadas son producto de las vistas públicas realizadas sobre el Código Procesal Penal, en todas las regiones del país.

Las consultas sobre el Código Procesal Penal se han recabado de las opiniones de todas las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ), entre las que están:

El Poder Ejecutivo, la Suprema Corte de Justicia, la Procuraduría General de la República, la Policía Nacional, la Fundación

Institucionalidad y Justicia (FINJUS), las iglesias, Comisionado de Apoyo y Modernización de la Justicia, la Dirección Nacional de Control de Drogas, las universidades, entre otras instituciones.

Temas propuestos para la modificación del Código Procesal Penal

*L*a restricción del uso por parte del Ministerio Público del principio de oportunidad de no ejecución de la acción penal en los casos del porte y tenencia ilegal de armas y sobre los casos de violación a la Ley de Drogas.

- Fortalecer la acción en los casos de violación de propiedad y falsedad (Ley de Cheques).
- Permitir los registros y allanamientos en horas de la noche, en caso de narcotráfico, secuestro y terrorismo.
- Fortalecer la protección a las víctimas de violencia intrafamiliar.
- Aumentar los plazos de la prisión preventiva a fin de permitir una efectiva persecución penal.
- Extensión del plazo de la prisión preventiva y ampliar el concepto de peligro de fuga para dificultar así la libertad bajo fianza para los reincidentes.
- Establecer el arresto en los casos de violación al arresto domiciliario o las órdenes de protección. Establece mayores controles en la libertad bajo fianza.
- Se redefine las funciones del juez de la ejecución de la pena, para reducir la impunidad.
- Procura un eficiente sistema de persecución penal y de administración de justicia.

El Código Penal

Se trata de un proyecto altamente debatido y consensuado a través de consultas a expertos y vistas públicas. Queda sólo pendiente la discusión y definición de temas como el sicariato, la complicidad, el cúmulo de las penas el feminicidio, aumentos de las infracciones penales, el genocidio, la excusa legítima, la reincidencia, el uso del llamado ácido del diablo, entre otros. Se trata de un revolucionario código que ira a consonancia y articulado con el procesal penal.

El Código del Menor

Para la modificación del Código del Menor se han hecho amplias consultas con varias instituciones tales como:

- Colegio Médico Dominicano
- Sociedad de Psiquiatría
- UNICEF
- Procuraduría General de la República
- Defensoría Pública
- Suprema Corte de Justicia
- Policía Nacional

Descensos

- Recinto Penitenciario para menores de Villa Juana
- Recinto Penitenciario para menores de San Cristóbal

*L*a Comisión Permanente de Justicia ha venido desarrollando una intensa labor en el conocimiento de los informes que ha sido apoderada y tiene como propósito establecer, modificar y mejorar el marco jurídico de la nación, con el interés de adecuarlo a la nueva realidad dominicana y a la luz de la reciente proclamada Constitución Dominicana.

Legisladores evalúan gestión de Demóstenes Martínez

Diputado Ramón Rogelio Genao

Representante Provincia La Vega

Vocero Bloque Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Demóstenes Martínez, es un excelente es un hombre, equilibrado que ha aumentado la productividad de la Comisión de Justicia y que ha permitido que importantes piezas estén a punto de salir del Congreso Nacional, para enriquecer la base jurídica dominicana. La base legislativa en términos de lo que es el Marco Legal y todo lo que tiene que ver con el Poder Judicial. Hay un reclamo social que necesitan grandes transformaciones que además él fue impactado con las modificaciones a la Constitución que quedaron nuevos órganos y redistribuyeron las atribuciones de los entes que actúan en el seno de ese poder.

Yo creo que tiene una ardua labor por delante. Ha demostrado que está en capacidad a socializar los temas en términos de lo que es el Congreso y con la Sociedad en sentido general.

Es una persona muy cordial y siempre dispuesto a colaborar al trabajo de equipo, es un ejemplo en el Congreso Nacional.

Diputado Víctor Suárez

Representante Provincia Santiago

Vocero Bloque Partido de la Liberación Dominicana PLD

Demóstenes Martínez, es excelente, es quien sustituye mi gestión de presidente de la Comisión de Justicia de la cual sigo siendo miembro y me siento altamente honrado en que haya sido una persona con sus condiciones, prenda morales, capacidad de trabajo decencia, honestidad, puntualidad en los temas a tratar.

Ha sido una persona que en verdad ha hecho sentirme representado en el ejercicio de una comisión tan difícil como la de Justicia, tan controversial si se quiere, que le tocado dirigir los Códigos Procesal Penal, Penal, Procesal Civil, el alto tema del Consejo Nacional de la Magistratura que nosotros habíamos dejado en la nueva Constitución, el Tribunal Superior Electoral y el Tribunal Constitucional.

En mi gestión se hizo toda esa parte y el seguimiento que ellos le han dado y la calidad de los informes hablan muy bien de un joven abogado, además compueblano nuestro de Santiago.

Diputada Minou Tavares Mirabal

Representante Distrito Nacional

Partido de la Liberación Dominicana

El compañero Demóstenes Martínez, ha sido uno de los diputados más destacado de este período legislativo que empezó en agosto de 2010, precisamente por el trabajo extraordinario que ha hecho desde la Comisión Permanente de Justicia.

A esa comisión que preside Demóstenes Martínez, le ha correspondido asumir el estudio de la mayoría de las leyes orgánicas que se han conocido en el Congreso Nacional. Debo destacar que no ha sido poco trabajo, ni fácil el trabajo realizado, Sin embargo ha salido adelante la Comisión de Justicia.

Esta comisión ha estado trabajando a marcha forzada yo diría, escuchando a todos los sectores con suavidad, pero con firmeza.

Además, me gustaría dar fe de su participación como portavoz de la comisión en los debates en el hemiciclo que también han sido muy importantes para sacar adelante cada uno de esos proyectos.

Diputado Luisín Mejía

Representante Provincia Santo Domingo
Partido Bloque Institucional Social Demócrata (BIS)

Yo creo que Demóstenes Martínez, pertenece a una clase élite en la Cámara de Diputados, es un joven con una proyección extraordinaria. Demóstenes es un Intelectual, es un académico.

Presidente de la Comisión de Justicia, sobre todo es un hombre que colabora con sus compañeros, muchas veces el que tiene muchos conocimientos atropella con sus conocimientos y él lo que hace es colaborar. Yo me siento muy bien de tener compañeros como Demóstenes Martínez y aprovecho la ocasión para decirle que cuente conmigo, siempre aquí para los proyectos que si están al servicio del deber.

Diputada Isabel de la Cruz

Representante Provincia Santo Domingo
Partido de la Liberación Dominicana

Bueno, vamos primero a definirlo en el plano laboral, el preside la Comisión de Justicia, una de las comisiones que más ha trabajado aquí en la Cámara de Diputados en todo este año, nos damos cuenta todos los días con todos los informes que han salido de esa comisión.

Demóstenes como diputado, es de mucho trabajo, es un legislador excelente, como persona es un caballero, es humilde y muy trabajador, conciliador, tiene un trato afable, cariñoso y afectuoso.

Comisión recibe visita presidente de la Suprema Corte de Justicia

Legislador se compromete con Jorge Subero Isa a lograr mejor presupuesto

Una tarea que cumplir de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y es que unirá esfuerzos para que la Suprema Corte de Justicia (SCJ) tenga un mayor presupuesto para el sistema judicial del país.

Demóstenes Martínez, presidente de la Comisión de Justicia, hizo el anuncio en presencia de su homólogo de la SCJ, doctor Jorge Subero Isa.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), doctor Jorge Subero Isa, visitó la Cámara de Diputados para pedir la intervención de los Martínez y sus colegas diputados en

“La Comisión de Justicia tiene la ejecución presupuestaria del trimestre enero-marzo de la SCJ. Ese documento nos permitirá tener conceptos más amplios del tipo de trabajo que ha venido realizando, la cantidad de recursos que recibe y como ha gastado dichos fondos”, declaró el congresista.

Agregó que “sin justicia jamás podremos vivir y por eso vamos a luchar, porque lo que puede hacer la Cámara de Diputados es apoyar a la Suprema para que tenga una partida justa”.

Subero Isa saludó la decisión de los diputados de contribuir para que el sistema judicial logre mejorar su partida presupuestaria.

En el encuentro que se realizó en la Cámara de Diputados, el funcionario judicial entregó a Martínez el documento “Requerimientos Presupuestarios del Poder Judicial de la República Dominicana”.

Informó que la ejecución presupuestaria del Poder Judicial inició el 2011 con un presupuesto de RD\$3, 657.20 millones.

Precisó que de esa suma fueron ejecutados en el período enero-marzo 900.69 millones, equivalente a un 24.63 por ciento.

Destacó que en el 2011 el Poder Judicial solicitó una partida presupuestal de RD\$6,003.6 millones, pero sólo le aprobaron RD\$3,362.2 millones, un 44 por ciento menos.

Labor de Fiscalización

Visita Tribunal de Tierra

Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados visita las instalaciones del Tribunal de Tierra para observar los avances del proceso de consolidación de la reforma inmobiliaria.

Y es que los encuentros y reuniones continúan con el presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Demóstenes Martínez y el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Subero Isa.

Uno de los encuentros más lo realizaron ambas autoridades, quienes encabezaron un desayuno y un recorrido por las instalaciones de la Jurisdicción Inmobiliaria, organismo que durante años se denominó Tribunal Superior de Tierras.

Durante el recorrido, los miembros del organismo legislativo observaron los avances del proceso de consolidación de la reforma inmobiliaria.

Subero Isa y otras autoridades del poder Judicial, mostraron a los diputados los documentos relativos a la modificación del aspecto normativo, las leyes y los reglamentos.

También, las mejoras realizadas en los archivos que guardan los documentos contentivos de los derechos inmobiliarios del país, en los tribunales, registros de títulos y mensuras catastrales.

Los funcionarios judiciales afirmaron que esas grandes reformas convertirán a la Jurisdicción Inmobiliaria en un modelo a seguir por su eficiencia la seguridad en el servicio.

Las explicaciones estuvieron a cargo del magistrado Samuel Arias Arzeno, presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria.

El funcionario ponderó los avances que ha experimentado ese organismo del Estado, en los últimos tiempos.

Todos los miembros de la Comisión permanente de Justicia de la Cámara de Diputados que preside Demóstenes Martínez y que integran los legisladores Rudy González, Teodoro Reyes, Carlos Gabriel García y Henry Meran, se mantuvieron activos escuchando las explicaciones del magistrado Samuel Arias Arzeno, presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria.







ABRIR

EDICIONES ANTERIORES PORTALES DE INTERÉS DOCUMENTOS ELOY EN EL HOY RSS PUBLICIDAD QUIÉNES SOMOS CONTÁCTENOS



Usuario

Contraseña

[Crea tu cuenta](#) | [Recuperar contraseña](#)

[Inicio](#) [Editorial](#) [El País](#) [Economía](#) [Deportes](#) [El Mundo](#) [Opiniones](#) [iVivir!](#) [¡Alegría!](#) [Rostros](#) [Agenda](#) [Suplementos](#)



El País



6 Comentarios - último digitado en 2 Ago a las 6:50 PM

Seleccione el tamaño del texto: 

Demóstenes Martínez y Hugo Núñez, de la Comisión de Justicia.
Archivo

Agrandar

2 Agosto 2011, 12:07 AM

De acoger cambios, ley elevaría 10 años penas a menores

Se reduciría a 16 años la edad tope para ser juzgado como menor

Escrito por: **TANIA HIDALGO** (t.hidalgo@hoy.com)

De acogerse las modificaciones planteadas al Código del Menor (136-03), un imputado de un hecho delictivo sería juzgado como menor hasta un tope máximo de 16 años y no de 18 como está contemplado actualmente, y la pena se elevaría de cinco a 10 años.

Estas propuestas están siendo analizadas por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que preside el legislador por Santiago, Demóstenes Martínez.

Asimismo, se estudia la posibilidad de establecer mecanismos de mayor rigurosidad para demostrar la menoría de edad de un imputado. Actualmente es suficiente con presentar el acta de nacimiento, pero, en ocasiones, este documento es falseado, explicó Martínez.

Dijo que, por ello, plantean la presentación de pruebas molares como alternativa para evitar esta distorsión. El legislador dijo que para el estudio del proyecto de modificación, fue designada una subcomisión presidida por su colega Henry Merán, la cual estima, en unos 15 días rendirá su informe. Adelantó que la comisión, a su vez, presentará un informe favorable con estos cambios, a fin de que sea debatido por el hemiciclo.

El diputado del partido de Gobierno dijo que según la Asociación Dominicana de Psiquiatría, estudios científicos han demostrado que una persona con 13 años ya tiene conciencia de los actos en que incurre. Señaló que el proyecto de modificación estipula también endurecer las penas contra los adultos que utilicen menores para cometer hechos delictivos.

Compartir:

Comentarios

6 comentario(s)

Escrito por: *masterj*, 2 Ago 2011 6:12 AM[Reportar como inapropiado](#)

De: República Dominicana

y cuantos años tiene esa propuesta en dicha comision, porque razon no se termina de aprobar o llevar a voto ese cambio a la ley?

Escrito por: *quinin152*, 2 Ago 2011 8:05 AM[Reportar como inapropiado](#)

De: República Dominicana

El Codigo debe ser reformado con relacion al acápite de los famosos menores ya que los ideologos que usan a estos

5 Octubre 2011, Actualizado a las 3:00 AM

UN BANCO QUE HA APOYADO A MÁS DE 90 MIL FAMILIAS A MEJORAR SU NIVEL DE VIDA...

Banesco
CONTIGO

SuperCarros.com

Q Buscar en el site

Acompáñanos en

[facebook](#)[twitter](#)

Nelly

Call Toll Free USA

1 800 526 6684

tinmarin.com [entrar](#)

1 Comentario - último digitado en 27 May a las 1:22 PM

Seleccione el tamaño del texto:  



Foto 1 de 2

27 Mayo 2011, 12:36 PM

Por una Ley de Voluntariado en República Dominicana; Organizaciones firman acuerdo

El pasado día 17 de mayo, Plan República Dominicana y Alianza ONG unieron sus fuerzas para promover una iniciativa legislativa de voluntariado que reconozca y facilite el trabajo de organizaciones y voluntarios a nivel nacional. Este proyecto de Ley se encuentra en un proceso de revisión por

parte de organizaciones de la Sociedad Civil, para posteriormente hacer entrega del mismo a la Cámara de Diputados.

Esta unión se materializa a través de la firma de un convenio entre ambas instituciones para lo cual estuvieron presentes, por parte de Plan República Dominicana su Director, Fritz Foster y Aida Consuelo Hernández Bonnelly, Presidenta de Alianza ONG, que estuvieron acompañados por representantes del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, y de la red de voluntariado Sirve Quisqueya.

El acuerdo fortalecerá el proyecto de Ley de Voluntariado que actualmente existe y que fue sometido ante la Cámara de Diputados. Demóstenes Martínez, quien es el diputado proponente, ha manifestado su interés de revisar dicho documento y hacer del proceso de construcción de dicha legislación un ejercicio participativo.

Las acciones del proyecto firmado, buscan llevar hasta las propias organizaciones y personas voluntarias la construcción de un marco legislativo, con la realización de encuentros regionales donde pueda salir del movimiento de voluntariado del país su propia ley, invitando a todas las personas interesadas a sumarse.

Para este esfuerzo las partes firmantes, están haciendo una inversión de aproximadamente cien mil dólares. Contemplando también la realización de otras acciones como investigaciones sobre el tema, fortalecimiento de la participación entre otras.

Esta iniciativa brinda una oportunidad a las personas voluntarias y las organizaciones gestoras de voluntariado de ver reconocido legalmente su aporte al desarrollo de nuestro país y dar pautas para continuar promoviendo el voluntariado como experiencia común y herramienta de desarrollo.

El convenio fue firmado en el marco del 3er Foro sobre Ley Nacional de Voluntariado que tuvo lugar el martes 17 de mayo, en el Salón de Reuniones de Plan República Dominicana, ubicado en la avenida Abraham Lincoln #295, Edificio Caribálico, 6to Piso, La Julia.

Compartir:      

Comentarios

1 comentario(s)

UNA LABOR LEGILATIVA INTENSA

LA COMISION DE JUSTICIA QUE PRESIDE EL DIPUTADO DEMOSTENES MARTINEZ FUE PRESENTADA EN EL INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, ABEL MARTINEZ, COMO LA QUE MAS HORAS DEDICO A LOS TRABAJOS EN DIVERSAS ACTIVIDADES, ENCUENTROS Y VISTAS PUBLICAS.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECORD DE ASISTENCIA DIPUTADO DEMÓSTENES W. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ PLD

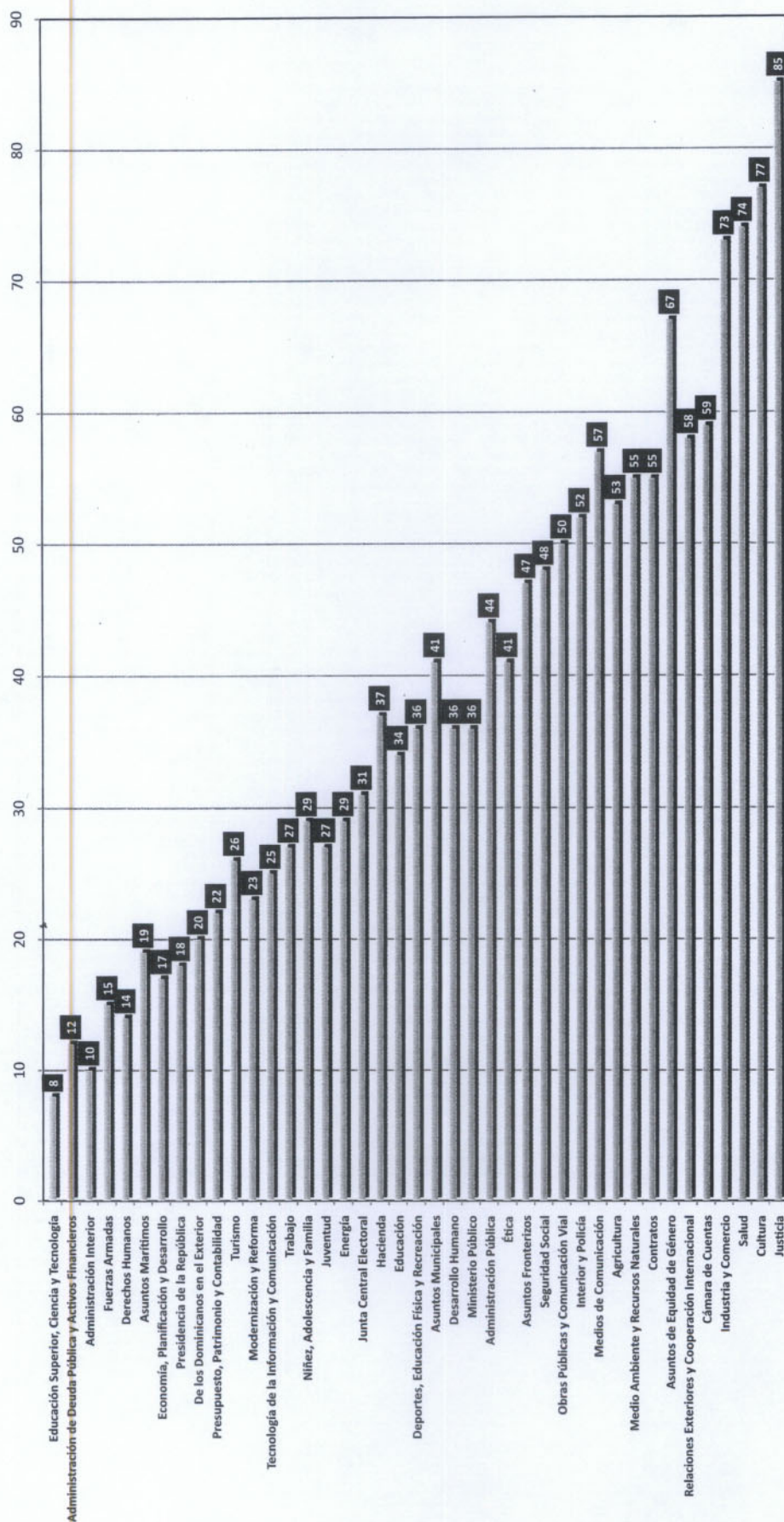
AÑO LEGISLATIVO 2010-2011

(89 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL DÍA 16/08/2010 AL DÍA 26/07/2011)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	C L A S I F I C A C I O N		AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2010-2011	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 89 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO 2010-2011
DEMÓSTENES WILLIAN	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	PLD	SANTIAGO	2		10	1	78	88	99
TOTALES						10	1	78	88	<u>99</u>

Actividades de las Comisiones Permanentes Del 16-08-2010 al 26-07-2011

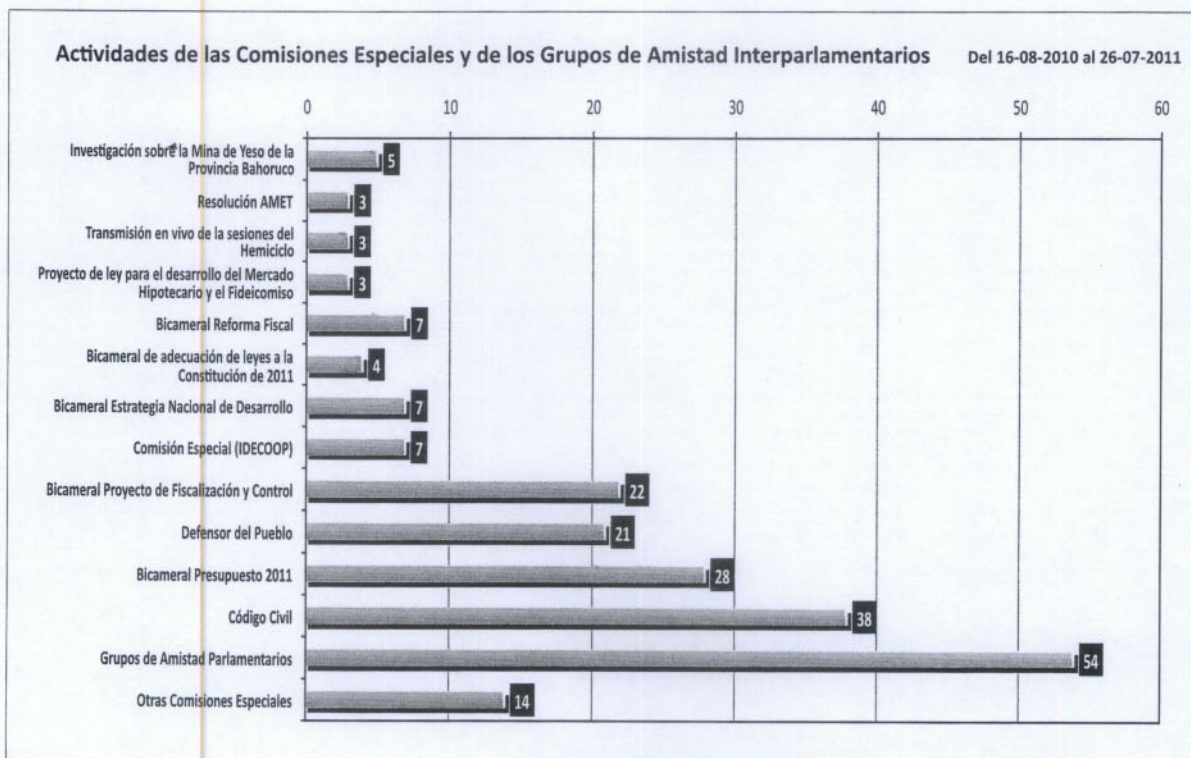


Las actividades de las Comisiones Permanentes se distribuyen de la siguiente manera:

Actividades de las Comisiones Permanentes	Cantidad	Sub-Comisión
Educación Superior, Ciencia y Tecnología	8	
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	12	
Administración Interior	10	
Fuerzas Armadas	15	
Derechos Humanos	14	
Asuntos Marítimos	19	
Economía, Planificación y Desarrollo	17	
Presidencia de la República	18	
De los Dominicanos en el Exterior	20	
Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad	22	
Turismo	26	1
Modernización y Reforma	23	
Tecnología de la Información y Comunicación	25	
Trabajo	27	
Niñez, Adolescencia y Familia	29	
Juventud	27	
Energía	29	
Junta Central Electoral	31	
Hacienda	37	
Educación	34	3
Deportes, Educación Física y Recreación	36	1
Asuntos Municipales	41	1
Desarrollo Humano	36	
Ministerio Público	36	
Administración Pública	44	1
Ética	41	
Asuntos Fronterizos	47	1
Seguridad Social	48	2
Obras Públicas y Comunicación Vial	50	
Interior y Policía	52	4
Medios de Comunicación	57	
Agricultura	53	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	55	
Contratos	55	
Asuntos de Equidad de Género	67	
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	58	
Cámara de Cuentas	59	
Industria y Comercio	73	
Salud	74	1
Cultura	77	
Justicia	85	47
Total	1,590	61

Las actividades de las Comisiones Especiales y de los Grupos de Amistad Interparlamentarios se distribuyen de la siguiente manera:

Actividades de las Comisiones Especiales y Grupos de Amistad Interparlamentarios	Cantidad
Investigación sobre la Mina de Yeso de la Provincia Bahoruco	5
Resolución AMET	3
Transmisión en vivo de la sesiones del Hemiciclo	3
Proyecto de ley para el desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso	3
Bicameral Reforma Fiscal	7
Bicameral de adecuación de leyes a la Constitución de 2011	4
Bicameral Estrategia Nacional de Desarrollo	7
Comisión Especial (IDECOOP)	7
Bicameral Proyecto de Fiscalización y Control	22
Defensor del Pueblo	21
Bicameral Presupuesto 2011	28
Código Civil	38
Grupos de Amistad Parlamentarios	54
Otras Comisiones Especiales	14
Total	517



La distribución de los Informes de Comisiones realizados, pendientes y sin plazos vencidos es la siguiente:

Informes	Realizados	Pendientes	Sin plazos vencidos
Educación Superior, Ciencia y Tecnología	2	7	
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	3	0	
Administración Interior	3	3	1
Fuerzas Armadas	2	1	
Derechos Humanos	0	4	
Asuntos Marítimos	1	2	
Economía, Planificación y Desarrollo	2	1	1
Presidencia de la República	3	0	
De los Dominicanos en el Exterior	1	0	
Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad	7	9	
Turismo	4	14	2
Modernización y Reforma	0	0	
Tecnología de la Información y Comunicación	3	1	1
Trabajo	5	6	1
Niñez, Adolescencia y Familia	2	0	1
Juventud	1	0	
Energía	8	7	2
Junta Central Electoral	8	4	1
Hacienda	33	7	1
Educación	13	15	2
Deportes, Educación Física y Recreación	11	4	1
Asuntos Municipales	18	30	1
Desarrollo Humano	0	0	1
Ministerio Público	5	6	2
Administración Pública	1	1	
Ética	3	1	
Asuntos Fronterizos	1	2	1
Seguridad Social	31	2	
Obras Públicas y Comunicación Vial	36	23	3
Interior y Policía	2	2	3
Medios de Comunicación	1	2	
Agricultura	3	7	2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12	7	1